

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Una vez proclamadas electas las candidaturas de los diferentes Estamentos de la Asamblea General, conforme a lo dispuesto en el Artículo 36.5 del Reglamento Electoral, se procede a la convocatoria de elecciones para **COMISIÓN DELEGADA** de la Federación de Atletismo de Madrid, elección a la que podrán concurrir dichos miembros electos y proclamados de la Asamblea General.

El proceso electoral se ajustará a lo previsto en el Reglamento Electoral y en la presente Convocatoria.

I.- COMISIÓN DELEGADA

La Comisión Delegada de la Federación de Atletismo de Madrid estará integrada por 16 miembros.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral, los representantes que deben ser elegidos por cada estamento serán los siguientes:

CLUBES	8 miembros
ATLETAS	6 miembros
ENTRENADORES-MONITORES	1 miembro
JUECES	1 miembro

II.- CALENDARIO ELECTORAL

Se adjunta como anexo.

Conforme al Artículo 49.6 del Reglamento Electoral de la Federación de Atletismo de Madrid en las elecciones de Presidente y Comisión Delegada, si hubiese igual o inferior número de candidatos que de puestos a cubrir, lo candidatos quedaran proclamados como electos automáticamente, sin necesidad de votación.

En este caso el Presidente de la Junta Directiva en funciones anulara la convocatoria de Asamblea constituyente para el caso de no tener que celebrar votación para Presidente y Comisión Delegada, si para cualquier de estos dos órganos hubiera que celebrar votación se mantendrá.

III.- CENSO ELECTORAL

El Censo Electoral estará formado por los Miembros Electos de la Asamblea General, siendo los siguientes para cada uno de los estamentos.

32 por estamentos de Clubes
23 por el estamento de Atletas
8 por el estamento de Entrenadores-Monitores
8 por el estamento de Jueces.

IV. - PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de candidatos se realizará mediante escrito aprobado por la Junta Electoral, en las condiciones establecidas en el Reglamento Electoral.

El plazo establecido para la presentación de candidatos, de acuerdo con el calendario electoral, comienza el 22 de Abril de 2024 y finaliza el 30 de Abril de 2024 a las 19:00 horas.

Las candidaturas se podrán presentar por correo electrónico enviando la documentación a la dirección de elecciones2024@atletismomadrid.com.

V.-MESA ELECTORAL

La Mesa Electoral para las elecciones a Comisión Delegada estará constituida por la Junta Electoral en base a lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

VI.- MODELOS DE DOCUMENTACIÓN

Se adjuntan como anexo II los modelos oficiales de presentación de candidaturas, así como de papeletas. El sobre que se utilizará para las votaciones será completamente blanco por el exterior con unas dimensiones de 120x176 mm.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

D. Isidro Arranz Juanilla